

# REPORTE ANUAL 2025

Corporación del Seguro de Depósitos,  
Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados



# REPORTE ANUAL 2025

**Corporación del Seguro de Depósitos,  
Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados**

Telf.: 2 396 0340

Página web: [www.cosede.gob.ec](http://www.cosede.gob.ec)

CHATBOT: 0996510117



Cosede Ec



@cosede\_ec



Cosede Ec

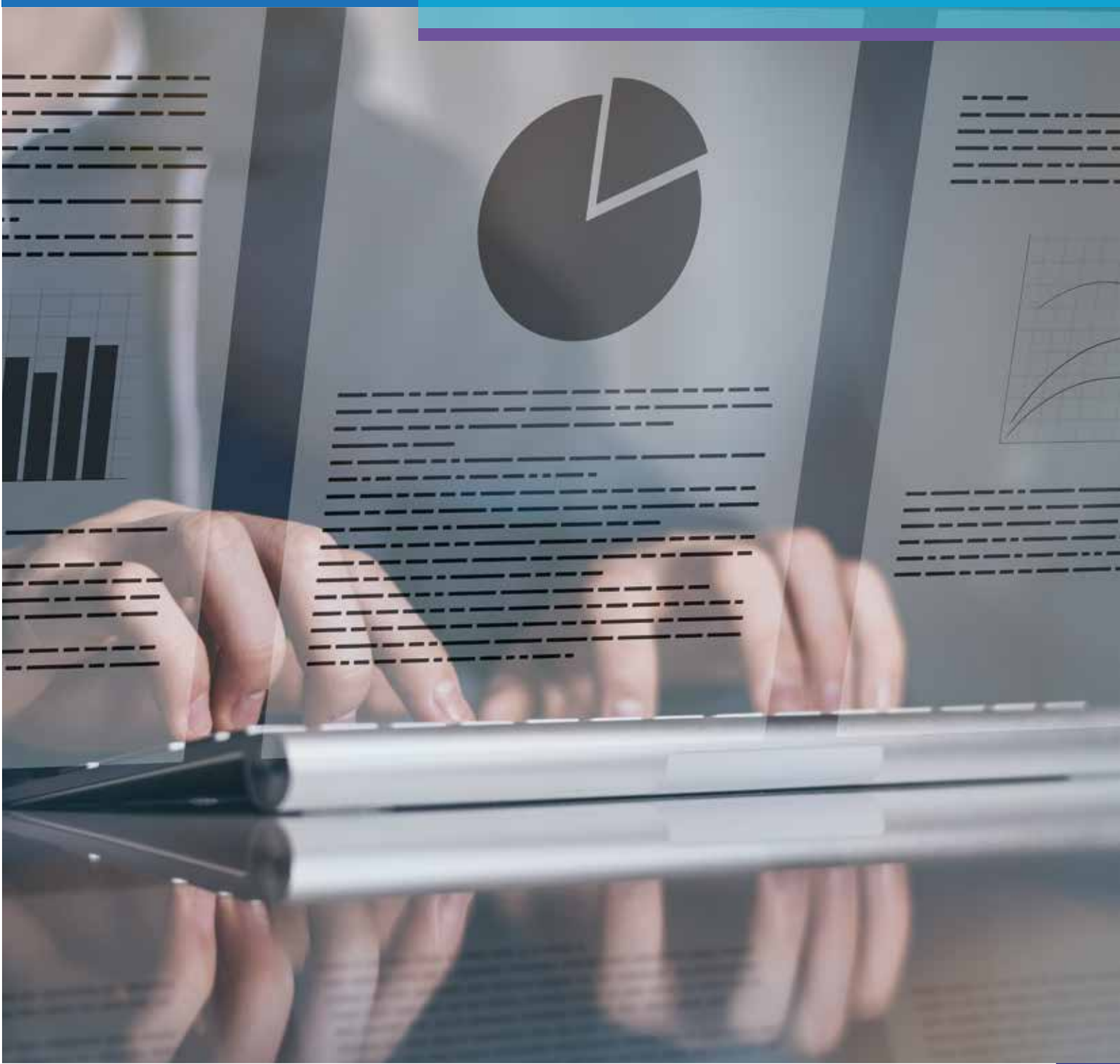


COSEDE Ec



@COSEDE\_Ec

# Contenido



|                                                                         |    |
|-------------------------------------------------------------------------|----|
| La Institución, visión, misión, valores .....                           | 6  |
| Mandato .....                                                           | 7  |
| Mensaje de la Gerente General .....                                     | 8  |
| Directorio .....                                                        | 9  |
| Organización COSEDE .....                                               | 11 |
| Fondos Administrados .....                                              | 12 |
| Composición del patrimonio administrado .....                           | 13 |
| Funcionamiento del Seguro de Depósitos .....                            | 14 |
| Cobertura del Seguro de Depósitos .....                                 | 15 |
| Pago Seguro de Depósitos .....                                          | 16 |
| Pago Seguro de Depósitos .....                                          | 17 |
| Evolución del patrimonio .....                                          | 19 |
| Evolución del patrimonio y fortalecimiento de la cobertura .....        | 20 |
| Recuperaciones .....                                                    | 21 |
| Gestión de Recuperación de Recursos .....                               | 22 |
| Inversiones .....                                                       | 23 |
| Reconfiguración estratégica de portafolios y desempeño financiero ..... | 24 |
| Indicadores de Estabilidad Financiera .....                             | 26 |
| Seguro de Depósitos - Sector Financiero Privado .....                   | 27 |
| Seguro de Depósitos - Sector Financiero Popular y Solidario .....       | 27 |
| Fondo de Liquidez - Sector Financiero Privado .....                     | 28 |
| Fondo de Liquidez - Sector Financiero Popular y Solidario .....         | 28 |
| Fondo de Seguros Privados .....                                         | 29 |
| Transformación Digital .....                                            | 30 |
| Transformación Digital y Canales de Atención 2025 .....                 | 31 |
| Eventos Destacados .....                                                | 33 |

|                                                                                                                                                                 |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla No. 1 Costo contingente y beneficiarios identificados del Seguro de Depósitos y Seguro de Seguros Privados acumulado - USD millones, diciembre 2025 ..... | 17 |
| Gráfico No. 1 Número de entidades liquidadas con resoluciones de pago emitidas por COSEDE .....                                                                 | 17 |
| Tabla No. 2 Detalle del pago del Seguro de Depósitos y Seguro de Seguros Privados acumulado USD millones, diciembre 2025 .....                                  | 17 |
| Gráfico No. 2 Valor Pagado a beneficiarios del Seguro de Depósitos por sector y año - USD millones, diciembre 2025 .....                                        | 17 |
| Tabla No. 3 Detalle del pago del Seguro de Depósitos y Seguro de Seguros Privados acumulado por canal .....                                                     | 18 |
| Gráfico No.3 Tasa de variación de los depósitos .....                                                                                                           | 20 |
| Gráfico No. 4 Comportamiento de la cobertura por sector .....                                                                                                   | 20 |
| Gráfico No. 5 Recaudación mensual USD millones, diciembre 2025 .....                                                                                            | 22 |
| Gráfico No.6 Composición del Portafolio del SFP (Valor Nominal y Participación en %) USD miles de millones, diciembre 2025 .....                                | 24 |
| Gráfico No.7 Composición del Portafolio del SFPyS (Valor Nominal y Participación en %) USD miles de millones, diciembre 2025 .....                              | 25 |
| Gráfico No. 8 Patrimonio del Seguro de Depósitos del Sector Financiero Privado, USD millones, junio 2025 .....                                                  | 27 |
| Gráfico No. 9 Patrimonio del Seguro de Depósitos del Sector Financiero Popular y Solidario, USD millones, junio 2025 .....                                      | 27 |
| Gráfico No. 10 Patrimonio del Fondo de Liquidez del Sector Financiero Privado USD millones, junio 2025 .....                                                    | 28 |
| Gráfico No. 11 Patrimonio del Fondo de Liquidez del Sector Popular y Solidario, USD millones, junio 2025 .....                                                  | 28 |
| Gráfico No. 12 Patrimonio del Fondo de Seguros Privados USD millones, junio 2025 .....                                                                          | 29 |
| Tabla No. 4 Impacto en la Gestión Institucional .....                                                                                                           | 32 |

## La Institución

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) es una entidad pública encargada de administrar el seguro de depósitos, un mecanismo de protección financiera para los ciudadanos. Su función principal es garantizar la devolución de los depósitos a los ahorristas cuando una entidad financiera entra en procesos de liquidación. Este esquema contribuye a preservar la confianza en el sistema financiero y a resguardar los recursos de los depositantes.

### Misión

Proteger los depósitos y contribuir a la confianza y estabilidad del sistema financiero nacional y de seguros privados, a través de la gestión eficiente y responsable del Seguro de Depósitos, el Fondo de Liquidez y el Fondo de Seguros Privados.



### Visión

Al 2029, seremos reconocidos como una entidad técnica que aplica las mejores prácticas en la gestión del seguro de depósitos, fondo de liquidez y fondo de seguros privados, para contribuir a la confianza y estabilidad del sistema financiero y de seguros.



### Valores

Integridad, Honestidad, Legalidad, Justicia y Eficiencia.





El mandato de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) se sustenta en los artículos 80, 319, 333 y 344 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

En este marco, la entidad administra el Seguro de Depósitos de los sectores financieros privado, popular y solidario, así como los recursos que lo respaldan; gestiona el Fondo de Liquidez y sus aportes; y administra el Fondo de Seguros Privados, junto con los recursos que lo conforman.



# Mensaje de la Gerente General

Señoras y señores,

Miembros del Directorio, autoridades, colaboradores y ciudadanía:

El asegurador de depósitos constituye uno de los pilares fundamentales de la red de seguridad financiera de un país. Su rol es proteger a los depositantes y de esta manera contribuir a preservar la confianza en el sistema financiero y a la estabilidad en momentos de tensión o crisis. En el Ecuador, esta responsabilidad recae en la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE), institución que administra mecanismos clave de protección financiera y liquidez con impacto directo en la resiliencia del sistema.

Desde mayo de 2022 asumimos la responsabilidad de fortalecer a la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados como una institución técnica orientada a la estabilidad financiera y a la protección efectiva de los depositantes del país. El período que recoge este Anuario refleja una etapa de consolidación institucional enfocada en la gestión prudente de los recursos públicos, la eficiencia operativa y el fortalecimiento de la confianza en el sistema financiero nacional.

Uno de los principales ejes de esta gestión ha sido la recomposición progresiva de los portafolios de inversión de los fideicomisos administrados por la COSEDE. Entre diciembre de 2021 y diciembre de 2025, el portafolio conjunto del Seguro de Depósitos creció de USD 2.956 millones a USD 4.317 millones, lo que representa un incremento cercano al 46%. En paralelo, la participación de inversiones nacionales se reestructuró del 91,6% al 53,7%, mientras que las colocaciones en el exterior pasaron de aproximadamente 8% a más del 46%, fortaleciendo la diversificación del riesgo.

Este proceso se reflejó en una mejora de la rentabilidad promedio ponderada del portafolio, que pasó del 2,40% al 4,44%, en un contexto de normalización de tasas internacionales, consolidando una gestión de inversiones alineada a criterios de sostenibilidad financiera.

De manera complementaria, se impulsó una transformación de los procesos de pago del Seguro de Depósitos y del Seguro de Seguros Privados. A diciembre de 2025, la COSEDE había emitido 441 resoluciones de pago correspondientes a 240 entidades en liquidación, atendiendo a más de 577 mil beneficiarios, con un nivel de cobertura superior al 95% del costo contingente generado por dichos procesos.

Asimismo, los tiempos promedio de atención desde la recepción de las bases de beneficiarios hasta la emisión de las resoluciones de pago se redujeron de alrededor de 3,1 días en 2021 a 1,6 días en 2025, registrándose incluso procesos resueltos en un solo día en eventos de alto impacto social, lo que evidencia una mejora sustantiva en la eficiencia operativa de la institución.

Para el Fondo de Seguros Privados se alcanzaron hitos relevantes, entre ellos la consolidación del monto objetivo del fondo y el fortalecimiento del nivel de cobertura, que pasó de USD 1.000 por asegurado en 2021 a USD 4.000 en la cobertura vigente, ampliando de manera sustantiva la protección a los beneficiarios del sistema asegurador.

En paralelo, se fortalecieron los mecanismos de recuperación de recursos públicos mediante la subrogación de derechos y la aplicación de la jurisdicción coactiva. Hasta diciembre de 2025, se registraron recuperaciones por aproximadamente el 7,46% del total de acreencias derivadas de procesos de liquidación, principalmente en entidades del sector financiero privado y popular y solidario, contribuyendo a la sostenibilidad de los fondos administrados por la COSEDE.

En el ámbito regional y como parte del Comité Ejecutivo de la red regional de aseguradores de depósitos del sistema cooperativo, la COSEDE organizó cinco webinars regionales, en los que participaron representantes de distintos países de América Latina, abordando temas como sostenibilidad de fondos, enfoques técnicos para la determinación del fondo objetivo, esquemas de cobertura y contribuciones, entre otros; fortaleciendo el intercambio de buenas prácticas y la cooperación técnica entre instituciones homólogas.

Los resultados que se presentan en este Anuario son fruto del trabajo articulado entre el Directorio, los equipos técnicos de la COSEDE y las entidades del sistema financiero y de control. Reflejan una gestión orientada a fortalecer la protección del depositante, optimizar el uso de los recursos públicos y contribuir de manera activa a la estabilidad financiera del país.

**Raquel Salazar**  
Gerente General

# Directorio

## Miembros plenos:



**Cynthia Gellibert Mora**

Delegada del Presidente de la República, Presidenta de Directorio



**Patricia Idrobo Oleas**

Viceministra de Economía, delegada del Ministerio de Economía y Finanzas



**Diana Ramírez Villacís**

Subsecretaria General de Gabinete (E), delegada de la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete

## Miembros con voz:



**Christina Murillo Navarrete**

Superintendente de Economía Popular y Solidaria



## **Roberto Romero von Buchwald**

Superintendente de Bancos



## **Luis Cabezas-Klaere**

Superintendente de Compañías, Valores y Seguros



## **Jorge Ponce Donoso**

Gerente General (E) del Banco Central del Ecuador



## **Marco Rodríguez Proaño**

Presidente Ejecutivo de ASOBANCA - Delegado del sector financiero privado al Directorio cuando se traten temas del Fondo de Liquidez



## **Estuardo Paredes López**

Gerente General de la Cooperativa San Francisco  
Delegado del sector financiero popular y solidario al Directorio cuando se traten temas del Fondo de Liquidez

# Organización COSEDE

## DIRECTORIO COSEDE

**SECRETARIO DEL  
DIRECTORIO  
GERENTE GENERAL  
COSEDE**

**MIEMBRO CON VOZ**

### **PRESIDE**

**DELEGADA  
DEL PRESIDENTE DE  
LA REPUBLICA**

**SIN VOTO DIRIMIENTE**

**TITULAR O DELEGADO  
DE LA CARTERA DE  
ESTADO A CARGO DE LA  
PLANIFICACION NACIONAL**

**TITULAR O DELEGADO  
DE LA SECRETARIA DE  
ESTADO A CARGO DE LAS  
FINANZAS PUBLICAS**

**SUPERINTENDENTE  
DE BANCOS O DELEGADO**

**SUPERINTENDENTE  
DE ECONOMIA POPULAR  
Y SOLIDARIO O DELEGADO**

**SUPERINTENDENTE  
DE COMPAÑIAS, VALORES  
Y SEGUROS O DELEGADO**

**GERENTE  
BANCO CENTRAL DEL  
ECUADOR O DELEGADO**

### **FONDO DE LIQUIDEZ**

Delegado del Sector Financiero  
Privado: ASOBANCA  
Delegado del Sector  
Financiero Popular y Solidario

**MIEMBROS  
PLENOS  
CON VOTO**

**MIEMBROS  
CON VOZ**

# Fondos Administrados



# Composición del patrimonio administrado

El esquema administrado se estructura de la siguiente manera:

## Seguro de Depósitos – USD 4.317 millones

Constituye el mecanismo de protección de los depositantes de entidades del sector financiero privado y del sector financiero popular y solidario.

El **72%** corresponde al sector financiero privado y el **28%** al sector financiero popular y solidario.

Estos recursos se clasifican como públicos y están sujetos a supervisión de las respectivas superintendencias y auditoría externa.

## Fondo de Seguros Privados – USD 89 millones

Respaldan las obligaciones derivadas de seguros privados en caso de liquidación de aseguradoras. Se encuentran bajo supervisión de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y auditoría externa.

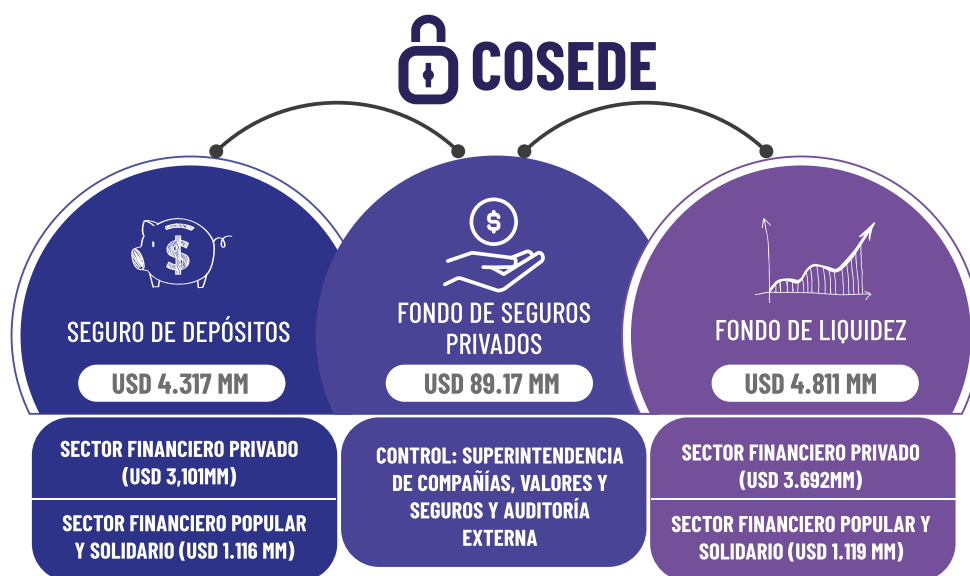
## Fondo de Liquidez – USD 4.811 millones

Provee apoyo transitorio de liquidez a entidades financieras, fortaleciendo la estabilidad del sistema. Se distribuye entre el sector financiero privado (USD 3.692 millones) y el sector financiero popular y solidario (USD 1.119 millones). Estos recursos se clasifican como privados y no forman parte del Presupuesto General del Estado.

La estructura patrimonial administrada por la COSEDE evidencia una clara separación funcional entre protección, liquidez y respaldo asegurador, con asignación diferenciada por sector y bajo supervisión de los organismos competentes.

El monto total administrado refleja la magnitud del respaldo financiero disponible para proteger a depositantes, atender obligaciones del sector asegurador y preservar la estabilidad del sistema financiero.

**USD 9.217 millones administrados para protección y estabilidad financiera.**



Los recursos están catalogados como públicos, no forman parte del presupuesto general del Estado, no están sujetos a embargo y no pueden ser afectados por las obligaciones de las entidades contribuyentes.

Los recursos se catalogan como privados, no están sujetos a embargo y no pueden ser afectados por las obligaciones de las entidades contribuyentes. Por ley estos recursos no pueden ser invertidos en el MEF.

# Funcionamiento del Seguro

El Seguro de Depósitos se financia principalmente a través de las contribuciones periódicas de las entidades financieras, tanto del sector bancario como del sector cooperativo y mutualista. Estas contribuciones se estructuran bajo un esquema de **prima fija más prima ajustada por riesgo (PAR)**, lo que permite vincular el aporte de cada entidad con su perfil de riesgo. En el caso del Seguro de Seguros Privados las contribuciones se estructuran bajo un esquema de **contribución básica más contribución variable ajustada por riesgo (CAR)**.

Los recursos recaudados se integran al Fondo y son administrados bajo criterios de liquidez, seguridad y diversificación. A estos ingresos se suman los rendimientos generados por la gestión de inversiones del patrimonio acumulado, fortaleciendo progresivamente la capacidad financiera del esquema.

Cuando una entidad es declarada en liquidación forzosa por el organismo de control, el Seguro se activa y la COSEDE ejecuta el pago de los depósitos cubiertos hasta el límite establecido por la normativa.

De esta manera, el sistema opera bajo un ciclo financiero estructurado: **contribuciones y rendimientos fortalecen el Fondo; el Fondo respalda los pagos en eventos de liquidación.**

Este modelo permite anticipar riesgos, acumular recursos en períodos de estabilidad y contar con capacidad efectiva de respuesta cuando se producen eventos adversos.

## CONTRIBUCIÓN PRIMA FIJA + PAR



Bancos



Cooperativas y  
Mutualistas

## CONTRIBUCIÓN BÁSICA + CAR



Empresas  
Aseguradoras

## RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES DE LOS PATRIMONIOS

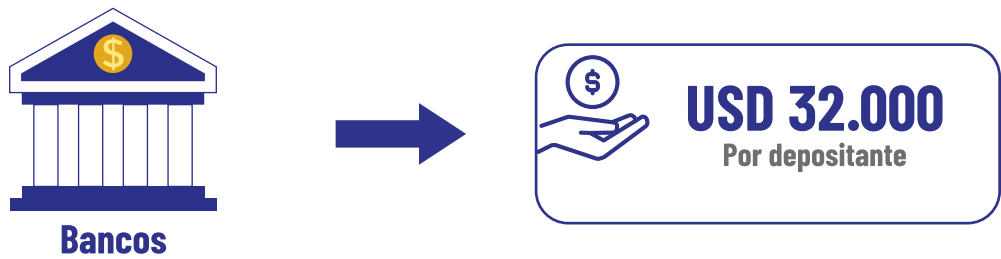


## PAGO DE SEGUROS DEPÓSITOS SEGUROS PRIVADOS

## Cobertura del Seguro

La normativa vigente establece que el Seguro de Depósitos cubre los valores depositados por persona natural o jurídica, por depositante y por entidad financiera, hasta el límite máximo definido para cada segmento del sistema.

En el sector financiero privado (bancos), la cobertura asciende a USD 32.000 por depositante y por entidad. En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas, el monto de cobertura se determina en función del segmento al que pertenece la entidad, clasificado según el nivel de activos:



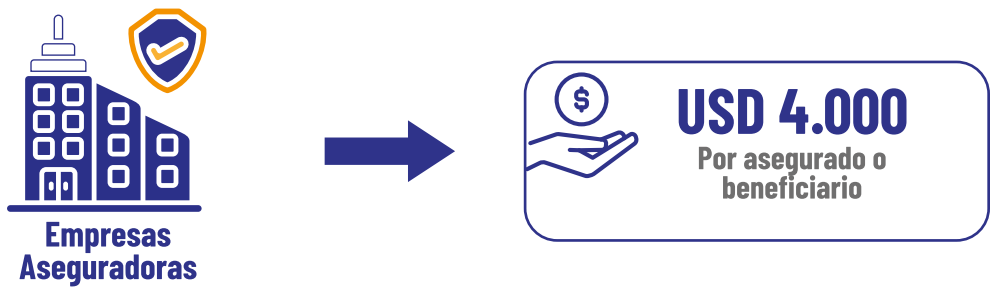
**Cooperativas y Mutualistas**

| Segmento | Activos (millones)            | Cobertura  |
|----------|-------------------------------|------------|
| 1        | Mayor a USD 80                | USD 32.000 |
| 2        | Mayor a USD 20 - hasta USD 80 | USD 11.290 |
| 3        | Mayor a USD 5 - hasta USD 20  | USD 5.000  |
| 4        | Mayor a USD 1 - hasta USD 5   | USD 1.000  |
| 5        | Hasta USD 1 millón            | USD 1.000  |



**Cobertura**  
Por depositante y por entidad

Por otra parte, el Seguro de Seguros Privados protege los siniestros pendientes de pago de los asegurados o beneficiarios, a la fecha de la liquidación forzosa de las empresas aseguradoras legalmente constituidas, de acuerdo a la normativa legal vigente. La COSEDE pagará el seguro hasta el monto de USD 4.000,00 por asegurado o beneficiario, siempre que las pólizas se encuentren vigentes y con la prima totalmente cancelada.



# Pago del Seguro



# Pago del Seguro de Depósitos y Seguro de Seguros Privados

El pago del Seguro se activa una vez que el organismo de control declara la liquidación forzosa de una entidad financiera o aseguradora y designa al liquidador. Con la recepción de la base de datos de beneficiarios remitida por el liquidador, la COSEDE valida la información y emite la resolución que dispone el pago, definiendo el canal correspondiente.

Cuando se presentan ajustes o nuevos beneficiarios, el liquidador elabora y envía bases modificatorias, que la Cosede gestiona bajo el mismo procedimiento, garantizando continuidad y trazabilidad en la ejecución.

## Entidades atendidas

Al cierre de diciembre de 2025, la COSEDE ha emitido desde su creación 441 resoluciones de pago correspondientes a 240 entidades en liquidación, con un costo contingente acumulado de USD 313,67 millones para 656.123 depositantes identificados como beneficiarios del Seguro.

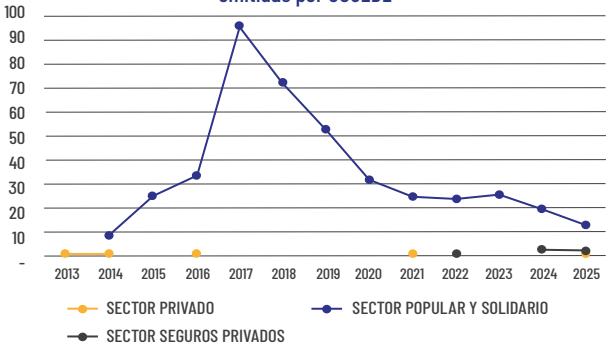
Tabla No. 1 Costo contingente y beneficiarios identificados del Seguro de Depósitos y Seguro de Seguros Privados acumulado  
USD millones, diciembre de 2025

| No. EFI | Entidad en liquidación | Costo contingente USD - millones | Total beneficiarios identificados |
|---------|------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| 234     | Entidades Sector SFPS  | 233,46                           | 564.653                           |
| 4       | Entidades Sector SFP   | 79,70                            | 90.868                            |
| 2       | Empresas de Seguros    | 0,51                             | 602                               |
| 240     | TOTAL                  | 313,67                           | 656.123                           |

Fuente: Reporte CMSF Qlik Sense

El mayor número de entidades atendidas corresponde al sector financiero popular y solidario, seguido del sector financiero privado y empresas de seguros.

Gráfico No. 1 Número de entidades liquidadas con resoluciones de pago emitidas por COSEDE



Fuente: Estadísticas Coordinación Técnica de Mecanismos de Seguridad Financiera

El comportamiento histórico de las resoluciones de pago muestra que la mayor concentración de eventos de liquidación se registró

en el sector financiero popular y solidario, con un máximo en 2017. A partir de ese año, se observa una reducción sostenida en el número de entidades atendidas mediante resoluciones de pago.

En contraste, el sector financiero privado y el sector de seguros privados presentan una frecuencia baja y estable de activaciones del seguro a lo largo del período analizado.

## Valor pagado a beneficiarios

Del costo contingente acumulado, se han pagado USD 307,55 millones, equivalente al 98,05% de ejecución, beneficiando efectivamente a 577.247 depositantes y asegurados (87,98% del total identificado).

Tabla No.2 Detalle del pago del Seguro de Depósitos y Seguro de Seguros Privados acumulado  
USD millones, diciembre de 2025

| Entidad en liquidación | Valor pagado   | %      | Total beneficiarios pagados | % Pagado |
|------------------------|----------------|--------|-----------------------------|----------|
|                        | USD - millones | Monto  |                             |          |
| Entidades Sector SFPS  | 228,03         | 97,67% | 496.237                     | 87,88%   |
| Entidades Sector SFP   | 79,05          | 99,19% | 80.455                      | 88,54%   |
| Empresas de Seguros    | 0,46           | 91,04% | 555                         | 92,19%   |
| TOTAL                  | 307,55         | 98,05% | 577.247                     | 87,98%   |

Fuente: Reporte CMSF Qlik Sense

## Ejecución por Sector:

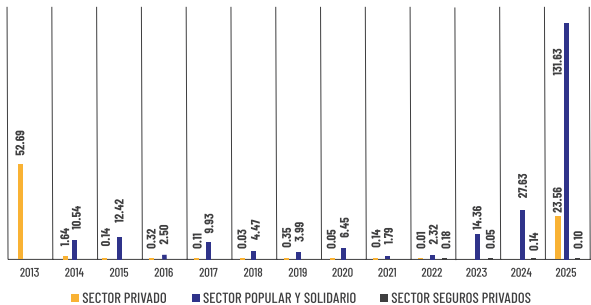
**Sector financiero popular y solidario (SFPS):** USD 233,46 millones contingentes; ejecución del 97,67% del monto estimado.

**Sector financiero privado (SFP):** USD 79,70 millones contingentes; ejecución del 99,19%.

**Empresas de seguros:** USD 0,51 millones contingentes; ejecución del 91,04%.

Estos resultados reflejan la capacidad operativa para materializar pagos en eventos de liquidación y sostener niveles elevados de ejecución sobre el monto contingente.

Gráfico No. 2 Valor Pagado a beneficiarios del Seguro por sector y año  
USD millones, diciembre de 2025



Fuente: Estadísticas Coordinación Técnica de Mecanismos de Seguridad Financiera

El comportamiento del valor pagado por concepto del Seguro de Depósitos y del Seguro de Seguros Privados evidencia que los desembolsos no siguen una trayectoria lineal, sino que responden a

la ocurrencia y magnitud de eventos de liquidación en cada período.

Históricamente, el mayor volumen de pagos se ha concentrado en el sector financiero popular y solidario, con un pico relevante en 2025, asociado a eventos específicos de liquidación. En los años anteriores se observan montos variables, coherentes con la naturaleza contingente del esquema de protección.

En el sector financiero privado, los pagos han sido puntuales y de menor frecuencia, mientras que en el sector de seguros privados los desembolsos presentan magnitudes reducidas y esporádicas.

La evolución anual confirma que el Seguro de Depósitos opera bajo un esquema de activación contingente: los pagos se materializan cuando se producen liquidaciones, lo que exige mantener una capacidad financiera y operativa permanente para responder ante variaciones en el ciclo de liquidaciones.

La Cosede desde su creación ha pagado USD 307,55 millones a 577.247 beneficiarios

## Canales de pago del Seguro

Para la ejecución de los pagos a los beneficiarios del Seguro de Depósitos y del Seguro de Seguros Privados, la COSEDE dispone de distintos canales:

- **Agentes pagadores.** Instituciones financieras activas previamente calificadas por la COSEDE, que realizan el pago del seguro a través de su red de oficinas.
- **COSEDE.** Actúa como agente pagador, efectuando transferencias individuales a cuentas activas del beneficiario en el sistema financiero, a través del Banco Central del Ecuador.
- **Transferencias masivas.** Mecanismo que consiste en el pago directo a la cuenta activa del beneficiario en una entidad del sistema financiero nacional. Para su ejecución, se identifican las cuentas activas de los beneficiarios que aún no han cobrado el seguro. Posteriormente, se gestionan las transferencias correspondientes mediante el Banco Central del Ecuador. Este canal ha permitido ampliar la cobertura efectiva de pagos y reducir la necesidad de gestiones presenciales.

## Distribución acumulada por canal

Al cierre de diciembre de 2025, las transferencias masivas concentran el mayor número de beneficiarios pagados (75,78%), mientras que los agentes pagadores representan la mayor proporción del monto desembolsado (93,24%).

Esta distribución refleja la combinación de eficiencia operativa y efectividad financiera en la ejecución del Seguro, permitiendo

alcanzar un alto número de beneficiarios mediante mecanismos automáticos, y canalizar los mayores montos a través de instituciones financieras activas.

Tabla No. 3 Detalle del pago del Seguro de Depósitos y Seguro de Seguros Privados acumulado por canal

| Canal de Pago          | #Beneficiarios Pagados | Beneficiarios Pagados (%) | Valor Pagado USD - millones | Valor Pagado (%) |
|------------------------|------------------------|---------------------------|-----------------------------|------------------|
| Transferencias Masivas | 437.415                | 75,78%                    | 10.10                       | 3,28%            |
| Agentes Pagadores      | 102.897                | 17,83%                    | 286.77                      | 93,24%           |
| Liquidador*            | 35.423                 | 6,14%                     | 9.67                        | 3,15%            |
| COSEDE                 | 1.512                  | 0,26%                     | 1.00                        | 0,33%            |

Fuente: Reporte CMSF Olik Sense

\*Inicialmente el liquidador podía cancelar el seguro de depósitos a los beneficiarios

La gestión de pagos del Seguro de Depósitos y Seguro de Seguros privados combina oportunidad operativa, diversidad de canales y alto nivel de ejecución, garantizando la devolución de los valores cubiertos en procesos de liquidación conforme al marco normativo aplicable.

En el año 2025, la medición de Satisfacción del Usuario Externo, para el servicio de pago del seguro de depósitos refleja el compromiso de nuestra institución con la calidad y la calidez en el servicio público. En ese sentido, gracias al esfuerzo conjunto, hemos logrado indicadores que nos sitúan muy por encima de la meta del 62% establecida por el Ministerio del Trabajo (MDT) para este periodo:

- Alcanzamos un 100% en el Índice de Satisfacción de la Calidad del servicio.
- La atención brindada por nuestros servidores públicos fue calificada con un 100%, demostrando que la empatía y la eficiencia son nuestro sello distintivo.

Estos resultados demuestran que nuestra gestión pone al ciudadano en el centro de sus procesos.

# Evolución del Patrimonio

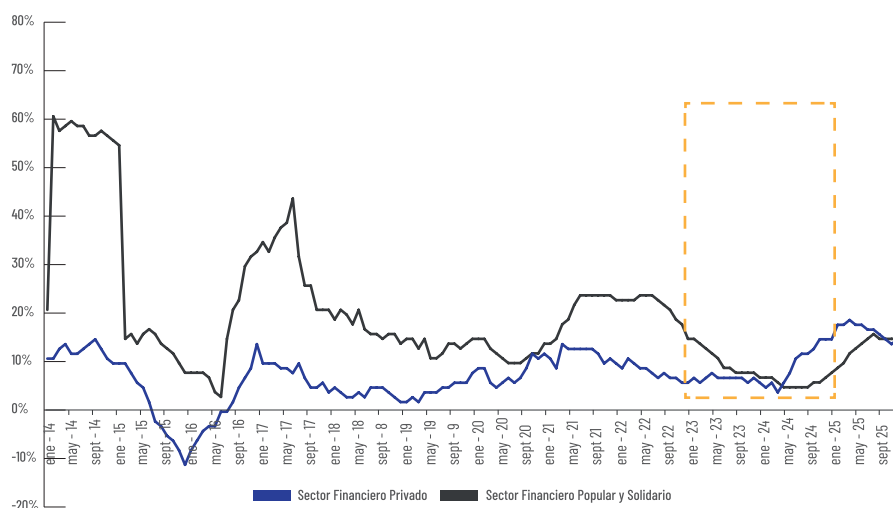


## Evolución del patrimonio y fortalecimiento de la cobertura

Entre diciembre de 2021 y diciembre de 2025, el patrimonio del Fondo del Seguro de Depósitos registró un crecimiento sostenido, pasando de USD 2.956 millones a USD 4.317 millones. En promedio, el 72% corresponde al (SFP) y el 28% al sector financiero popular y solidario (SFPS), con una recomposición progresiva en línea con la dinámica de los depósitos del sistema.

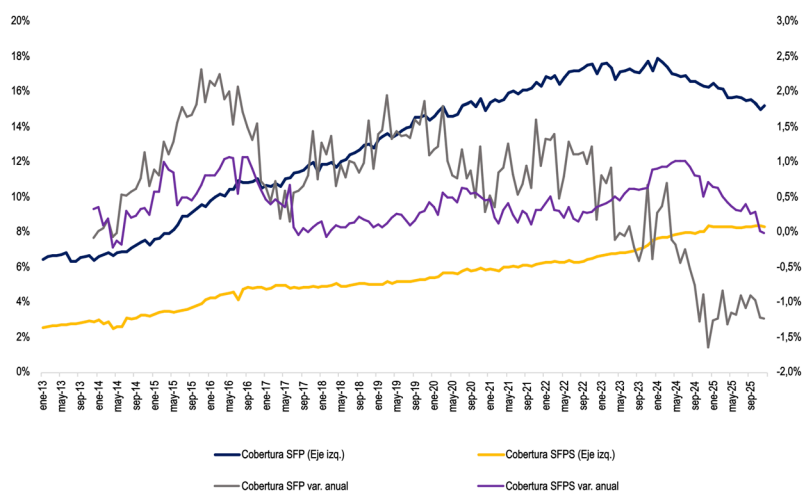
Como se observa en el Gráfico No. 3, luego de los ajustes registrados durante la pandemia, los depósitos retomaron una senda de crecimiento desde 2023, con mayor volatilidad en el SFP y un comportamiento más estable en el SFPS. Esta evolución incidió directamente en la relación entre patrimonio y depósitos cubiertos.

Gráfico No.3 Tasa de variación de los depósitos



El Gráfico No. 4 muestra que, si bien la cobertura del Fondo mantuvo una trayectoria ascendente de mediano plazo, el crecimiento de los depósitos cubiertos generó una reducción de la cobertura relativa, medida como patrimonio respecto de depósitos cubiertos, que pasó de niveles cercanos a 17,9% a aproximadamente 15,5%.

Gráfico No. 4 Comportamiento de la cobertura por sector



Frente a esta dinámica, mediante la Resolución Nro. JPRFM-2025-019-F, la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria dispuso que, a partir de 2026, se aplique una prima fija anual de 0,12% para el financiamiento del Seguro de Depósitos del Sector Financiero Privado, con revisión periódica basada en informes técnicos de la COSEDE.

Las proyecciones indican que mantener una prima de 0,09% estabilizaría la cobertura por debajo del nivel objetivo, mientras que la prima de 0,12% permite una convergencia gradual hacia el nivel objetivo de 19,20% de los depósitos cubiertos, bajo un enfoque contracíclico. El análisis técnico evidencia que el impacto agregado sobre márgenes y resultados del sistema financiero privado es acotado.

En conjunto, la acumulación patrimonial, el monitoreo permanente de la dinámica de depósitos y el ajuste preventivo de la prima fortalecen la suficiencia financiera del esquema y sostienen la capacidad de pago ante eventuales escenarios de liquidación.

# Recuperaciones



# Gestión de Recuperación de Recursos

La COSEDE ejecuta procesos de recuperación derivados de los pagos efectuados por concepto de Seguro de Depósitos y Seguro de Seguros Privados, principalmente frente a administradores y responsables de entidades en liquidación. Estas acciones buscan restituir parcialmente los recursos utilizados en la protección de depositantes y asegurados.

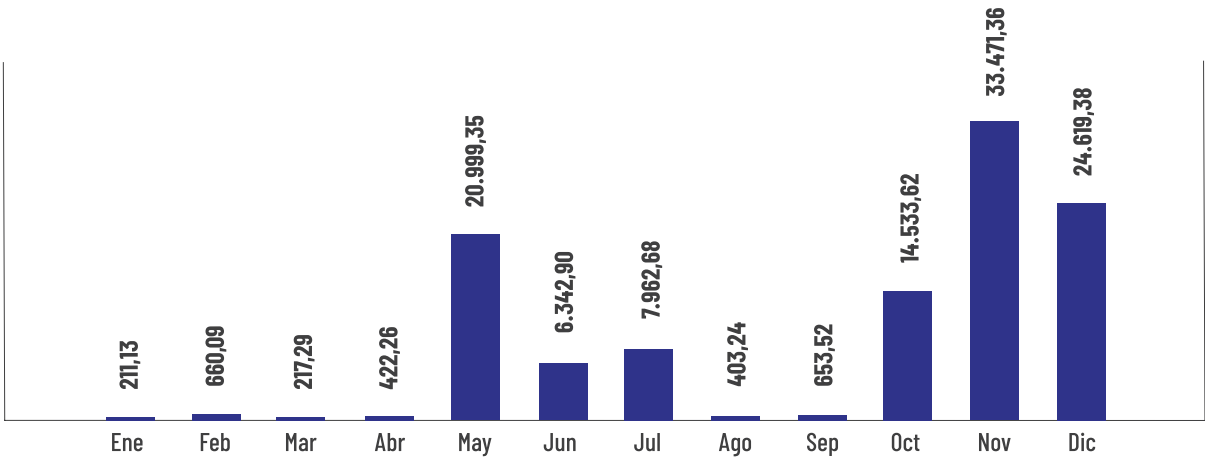
Conforme a la normativa vigente, el derecho de cobro puede ejercerse hasta por diez años, lo que condiciona el inicio pleno de procesos coactivos. La gestión incluye identificación de responsables, emisión de títulos de crédito, notificaciones y, de ser necesario, medidas de ejecución como embargos y retención de valores en cuentas financieras.

Cuando se suscriben acuerdos de pago, se suspenden las medidas de ejecución y se realiza seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos.

Entre el año 2021 y 2025, la COSEDE ha emitido 47 títulos de crédito y ha recuperado aproximadamente USD 568 mil, provenientes de embargos efectivos y pagos bajo esquemas de facilidades.

El gráfico de recaudación mensual del año 2025 evidencia que la recuperación presenta variaciones a lo largo del año, concentrándose en determinados meses, lo que refleja la naturaleza jurídica y procesal de estos cobros.

Gráfico No. 5 Recaudación mensual  
USD miles, diciembre 2025



Fuente: Estadísticas Dirección de Recuperación del Seguro de Depósitos y Seguro de Seguros Privados.

# Inversiones



# Reconfiguración estratégica de portafolios y desempeño financiero

## Fideicomiso del Seguro de Depósitos – Sector Financiero Privado (SFP)

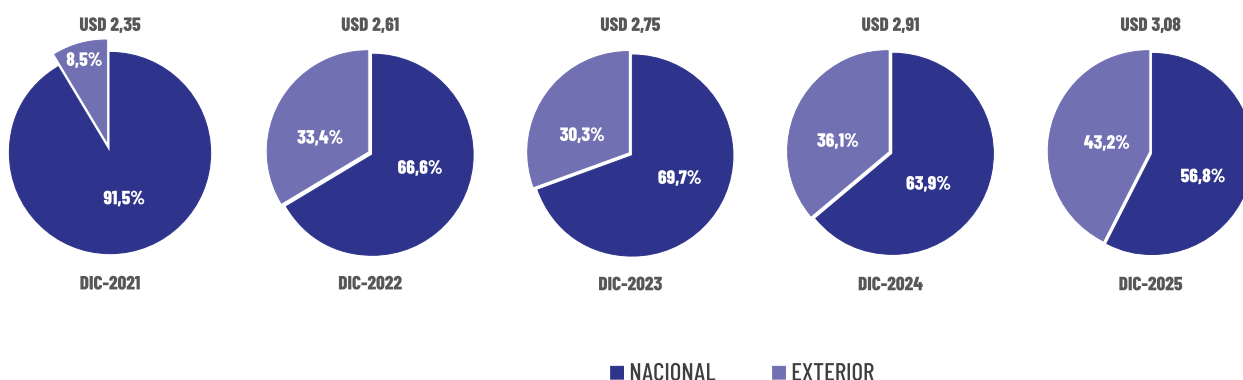
Entre diciembre de 2021 y diciembre de 2025, el portafolio del SFP creció 31,22%, pasando de USD 2.348,80 millones a USD 3.082,01 millones. Más allá del crecimiento nominal, el cambio estructural es el elemento central.

Durante el período analizado se ejecutó una recomposición progresiva del portafolio, reduciendo la exposición a inversiones nacionales del 91,5% al 56,8% y fortaleciendo la participación de inversiones en el exterior, que superan el 43,2% al cierre de 2025. Esta transición respondió a una estrategia que permitió reducir la concentración doméstica de inversiones, disminuyendo a su vez el riesgo de contagio con la economía local dada la naturaleza contingente del fondo.

En términos de rentabilidad, el rendimiento promedio ponderado pasó de 2,49% (2021) a 4,55% (2025). El mayor impulso provino de inversiones externas con retornos superiores al 4% anualizado. La ligera corrección observada en 2025 responde al ajuste de tasas internacionales especialmente en instrumentos multilaterales vinculados a la tasa de la FED, sin comprometer el rendimiento estructural del portafolio.

El fideicomiso del SFP evidencia así una gestión activa que combina crecimiento patrimonial, diversificación internacional y mejora sostenida del retorno.

**Gráfico No. 6 Composición del Portafolio del SFP (Valor Nominal y Participación en %)**  
USD miles de millones, diciembre 2025



## Fideicomiso del Seguro de Depósitos – Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS)

El portafolio del SFPS mostró una expansión aún más dinámica: creció 96,63% entre 2021 y 2025, pasando de USD 562,63 millones a USD 1.106,30 millones, impulsado principalmente por mayores contribuciones del sistema.

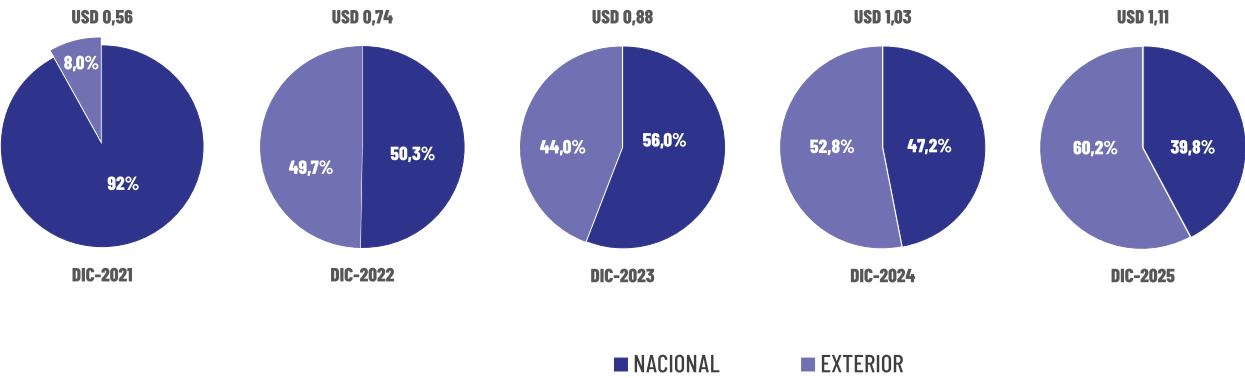
En paralelo, se ejecutó una transformación estructural similar a la del SFP. Este cambio permitió disminuir concentración doméstica y fortalecer la resiliencia del fondo frente a escenarios locales adversos.

En rentabilidad, el rendimiento ponderado pasó de 2,05% en 2021 a un máximo de 4,58% en 2024, cerrando en 4,28% en 2025. La moderación reciente obedece al ajuste de tasas internacionales; no obstante, el nivel actual prácticamente duplica el rendimiento inicial del período, reflejando una mejora estructural en la gestión de inversiones.

El fideicomiso del SFPS muestra así una convergencia hacia estándares de gestión con mayor diversificación y fortalecimiento patrimonial no solo por crecimiento nominal sino impulsado por la rentabilidad obtenida de sus inversiones.

El portafolio del SFPyS pasó de USD 562,63 millones al cierre de diciembre de 2021 a USD 1.106,30 a diciembre de 2025, lo que representa un crecimiento del 96,63% principalmente por las contribuciones de los constituyentes del fideicomiso. En el mismo período las inversiones nacionales redujeron su participación del 92% en 2021 al 39,8% en 2025, principalmente por la liquidación total de títulos del sector real (4,2% en 2021 a 0% desde finales de 2024) y la reducción de la inversión en títulos de la Banca Pública (32,8% en 2021 a 8,9% en 2025).

**Gráfico No. 7 Composición del Portafolio del SFPyS (Valor Nominal y Participación en %)**  
USD miles de millones, diciembre 2025

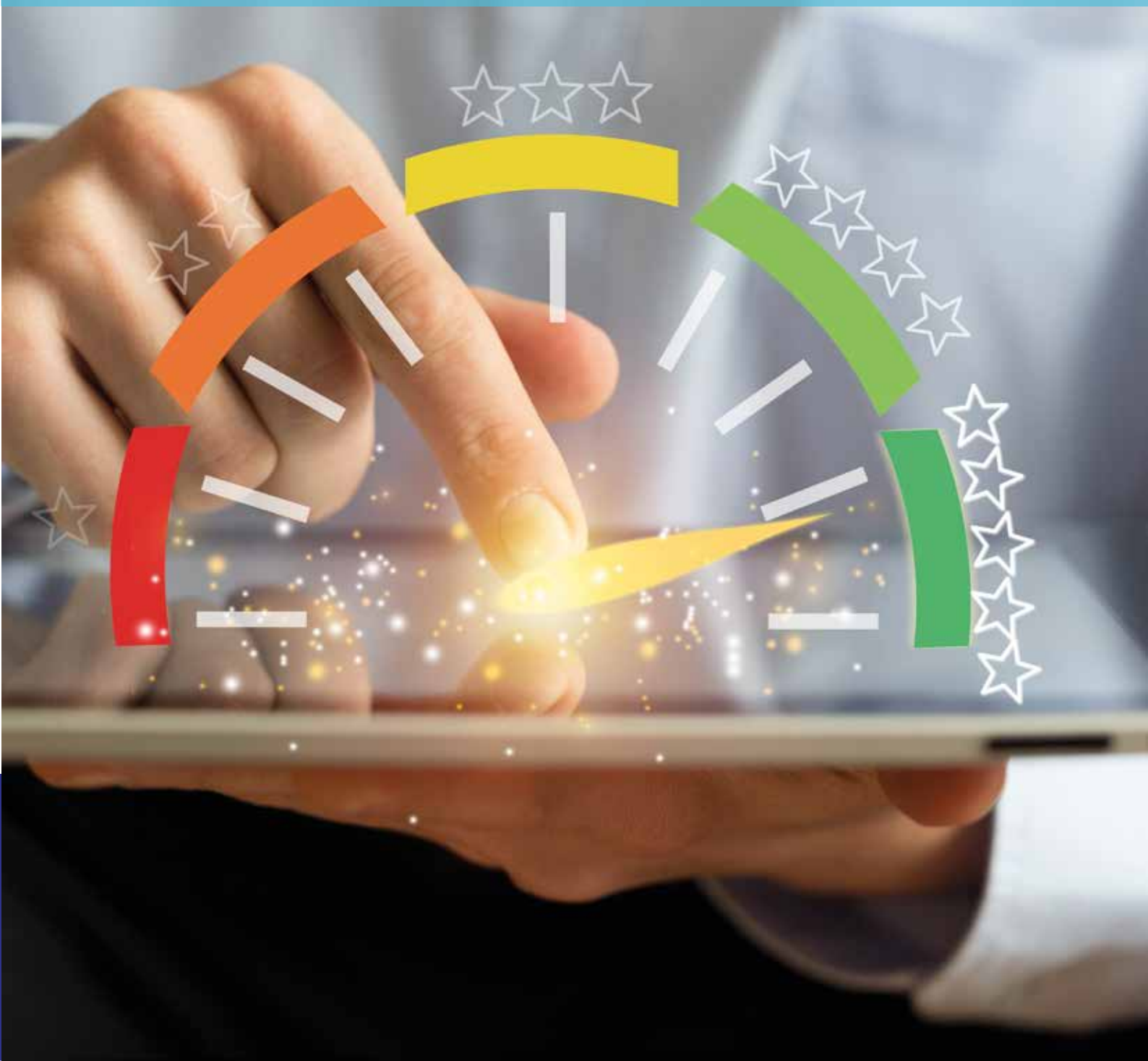


Durante el período 2021-2025, ambos fideicomisos transitaron de una estructura altamente concentrada en mercado local hacia portafolios diversificados internacionalmente, con mejor perfil riesgo-retorno. La estrategia permitió:

- Reducir concentración doméstica.
- Incrementar resiliencia ante shocks locales.
- Duplicar los niveles de rentabilidad respecto al inicio del período.
- Mantener coherencia con la normativa prudencial.

La gestión de inversiones deja de ser una función pasiva y se consolida como un pilar fundamental del fortalecimiento patrimonial del Seguro de Depósitos.

# Indicadores de Estabilidad Financiera

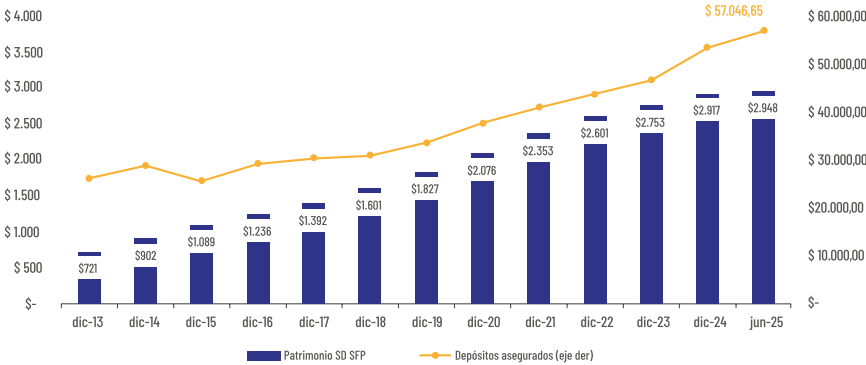


# Seguro de Depósitos - Sector Financiero Privado

Con corte a junio de 2025, el patrimonio del Seguro de Depósitos del Sector Financiero Privado ascendió a USD 2.948 millones. Este monto permitió alcanzar un nivel de cobertura del 15,73%, calculado como la relación entre patrimonio y depósitos cubiertos. Durante el primer semestre de 2025, el sector bancario privado registró pagos por concepto de seguro de depósitos que totalizaron USD 22,05 millones, beneficiando a 3.573 depositantes. Estos pagos se concentraron exclusivamente en el segundo trimestre, con desembolsos significativos en abril (14,34 millones, 1.643 beneficiarios) y mayo (7,04 millones, 1.537 beneficiarios), y un monto menor en junio (0,67 millones, 393 beneficiarios). La ausencia de pagos en los tres primeros meses del año refleja estabilidad relativa en ese período, mientras que el segundo trimestre evidencia una activación puntual del esquema de cobertura ante eventos específicos en entidades bancarias, ejecutado conforme al marco legal vigente de protección a los depositantes dado el caso de Amibank. Los depósitos asegurados totalizaron USD 57.046,65 millones, registrando un crecimiento del 6,55% frente a diciembre de 2024 y una expansión anual del 17,48%.

Este comportamiento evidencia una sólida posición patrimonial frente al universo de depósitos cubiertos, lo que fortalece la capacidad de respuesta ante escenarios de estrés financiero.

Gráfico No. 8 Patrimonio del Seguro de Depósitos del Sector Financiero Privado, USD millones, junio 2025

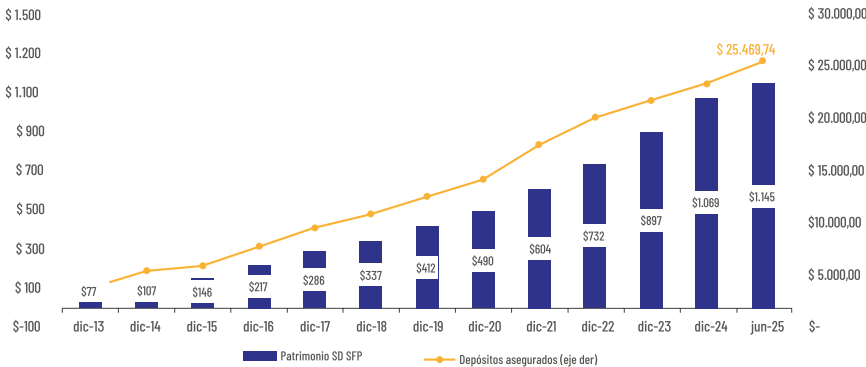


# Seguro de Depósitos - Sector Financiero Popular y Solidario

A junio de 2025, el patrimonio del Seguro de Depósitos del Sector Financiero Popular y Solidario alcanzó los USD 1.144 millones, con una cobertura equivalente al 8,30% de los depósitos asegurados. Durante el primer semestre de 2025, el segmento de entidades del sistema financiero popular y solidario registró un total pagado por concepto de seguro de depósitos que ascendió a USD 54,18 millones. Este desembolso benefició a un total acumulado de 14.755 depositantes, distribuidos principalmente en los meses de enero, marzo y abril, con picos de atención en abril (9.540 beneficiarios) y montos significativos en marzo (20,33 millones) y enero (16,63 millones). Estos datos evidencian una activación puntual y concentrada del esquema de cobertura, en respuesta a eventos específicos de cierre o intervención de entidades del sector. Los depósitos asegurados del sector se situaron en USD 25.469,74 millones, con un crecimiento interanual del 14,84%.

Si bien el ritmo de crecimiento de los depósitos es positivo, el menor nivel de cobertura respecto al sector privado refleja una mayor exposición relativa ante eventuales eventos de insolvencia, por lo que resulta clave fortalecer la acumulación patrimonial.

Gráfico No. 9 Patrimonio del Seguro de Depósitos del Sector Financiero Popular y Solidario, USD millones, junio 2025

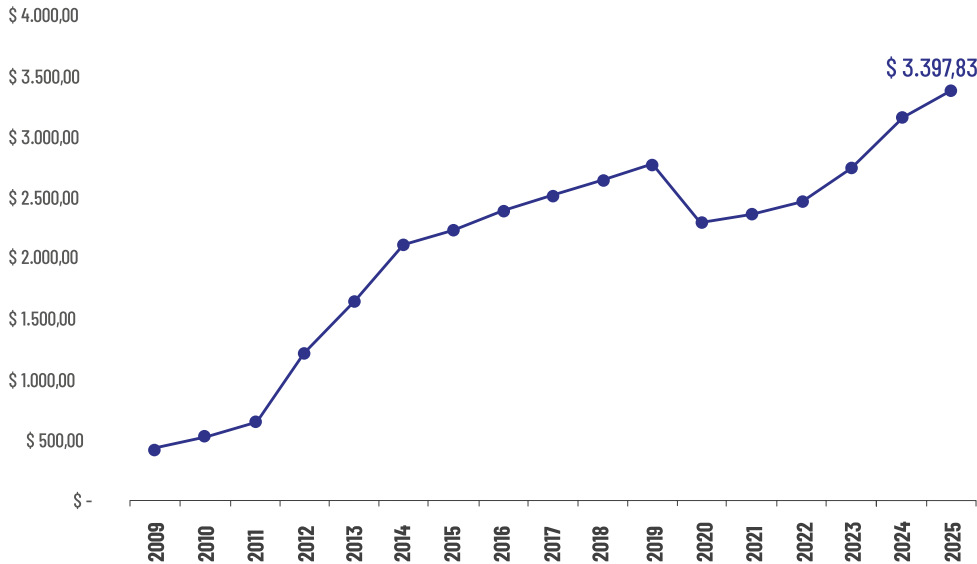


# Fondo de Liquidez - Sector Financiero Privado

El patrimonio del Fondo de Liquidez del Sector Financiero Privado se ubicó en USD 3.397,83 millones a junio de 2025, lo que representa el 6,40% del total de depósitos (obligaciones con el público) de este sector. Cabe destacar que este fondo se alimenta de los aportes realizados por las propias entidades financieras privadas y tiene como propósito principal atender requerimientos temporales de liquidez.

Este respaldo contribuye significativamente a mitigar riesgos de liquidez y preservar la estabilidad del sistema en contextos de tensión financiera.

Gráfico No. 10 Patrimonio del Fondo de Liquidez del Sector Financiero Privado, USD millones, junio 2025

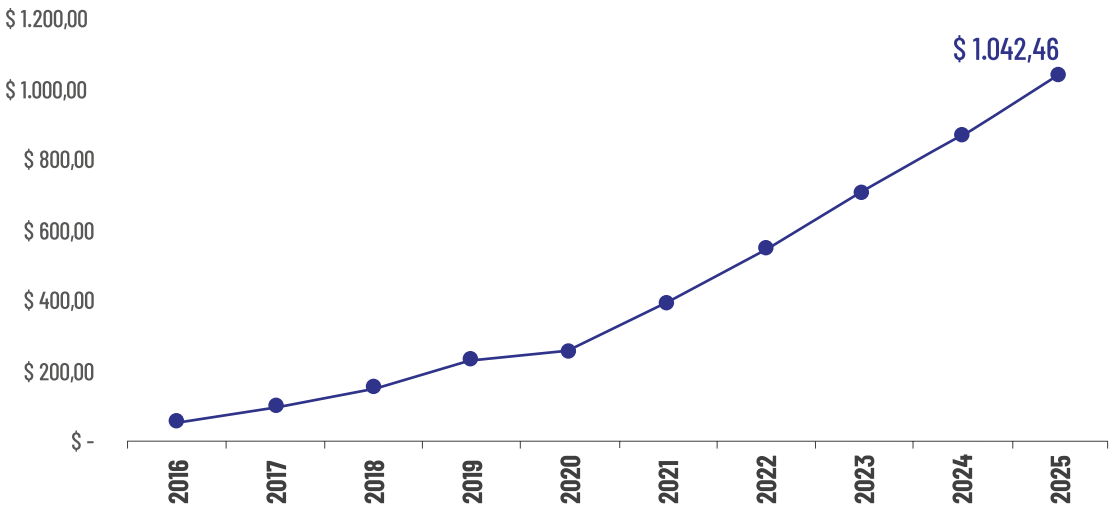


# Fondo de Liquidez - Sector Financiero Popular y Solidario

El Fondo de Liquidez del Sector Financiero Popular y Solidario fue constituido en octubre de 2016 con un capital inicial de USD 41 millones. A junio de 2025, su patrimonio ascendió a USD 1.042,46 millones. Este valor representa el 93,94% de las obligaciones con el público de las mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, y el 5,59% de las obligaciones de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1.

El crecimiento del fondo refleja una adecuada acumulación de reservas, sin embargo, la cobertura en cooperativas aún es limitada, lo que plantea desafíos en la capacidad de respuesta ante choques de liquidez sistémica.

Gráfico No. 11 Patrimonio del Fondo de Liquidez del Sector Financiero Popular y Solidario, USD millones, junio 2025

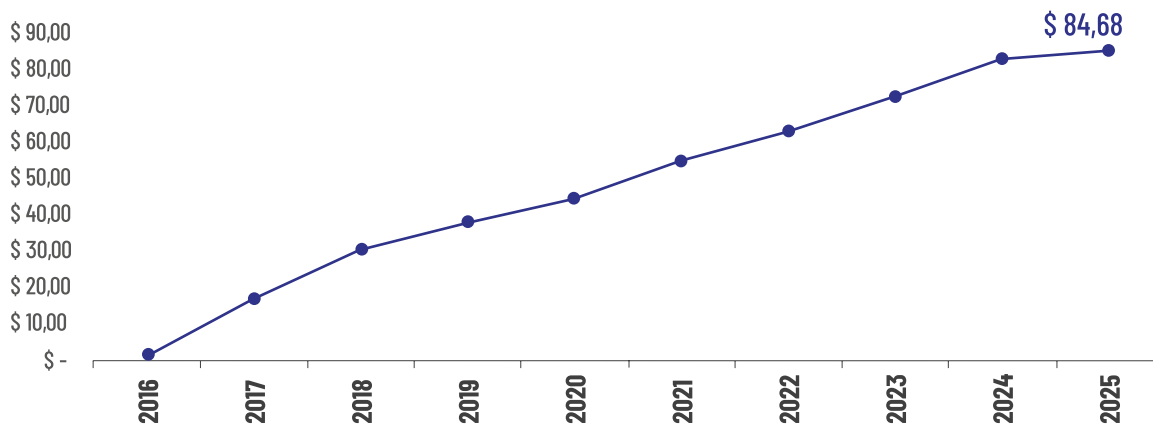


## Fondo de Seguros Privados

El patrimonio del Fideicomiso del Fondo de Seguros Privados pasó de USD 1,08 millones en enero de 2016 a USD 84,68 millones en junio de 2025. Este fondo tiene como finalidad cubrir siniestros pendientes de pago a favor de asegurados o beneficiarios de compañías de seguros declaradas en liquidación forzosa, hasta el monto máximo establecido por la normativa vigente.

Este mecanismo actúa como un colchón financiero clave para proteger a los asegurados en eventos de quiebra de la aseguradora, fortaleciendo la confianza en el sistema y reduciendo el riesgo de contagio en el sector.

**Gráfico No. 12 Patrimonio del Fondo de Seguros Privados,  
USD millones, junio 2025**



# Transformación Digital



# Transformación Digital y Canales de Atención 2025

En 2025, la COSEDE consolidó la modernización de su ecosistema digital y de canales de atención, logrando un cumplimiento del 100% en la automatización de los procesos críticos priorizados dentro del Plan de Solución Integral de Inteligencia de Negocios. La ejecución se sostuvo en tres pilares: eficiencia operativa, seguridad tecnológica en el pago de seguros y accesibilidad para entidades financieras y aseguradoras.

## Resultados destacados:

- Automatización end-to-end de flujos críticos, reduciendo reprocesos y puntos de falla por intervención manual.
- Estandarización y trazabilidad de cálculos (intereses, cobros y reportes), fortaleciendo la verificabilidad del proceso.
- Canales digitales más resilientes para pagos y atención, con alternativas automáticas ante rechazos o contingencias.
- Integración de datos para análisis de riesgo y toma de decisiones con una fuente de información consistente.

En términos simples, ¿qué mejora para las personas y las entidades?

- **Menos trámites y menos idas y vueltas:** correcciones y validaciones se resuelven dentro del flujo digital.
- **Pagos más fluidos:** si un canal falla, el sistema habilita una ruta alternativa sin cargar al beneficiario con gestiones adicionales.

## Evolución de Plataformas Digitales y Sistemas Core

La infraestructura tecnológica experimentó una reingeniería orientada a eliminar dispersión de datos y reducir procesamiento manual. Los principales componentes fortalecidos fueron:

- **Sistema de Cálculo de Interés (SCI) y Sistema de Contribuciones y Recaudaciones (SCR):** Se actualizaron los algoritmos de cálculo para alinearlos a la normativa vigente, asegurando que la liquidación de cobros y el cálculo de intereses por saldos pendientes sean consistentes y verificables, fortaleciendo el proceso coactivo.  
**Impacto directo:** un mismo cálculo produce el mismo resultado (sin “interpretaciones”), lo que reduce observaciones y fortalece la defensa técnica del cobro.
- **Sistema de Pago y Recuperaciones (SPR):** Se implementó un workflow automatizado para la gestión de beneficiarios, habilitando correcciones de identidad dentro del flujo sin necesidad de emitir nuevas resoluciones, agilizando la atención al ciudadano.  
**Impacto directo:** si hay un error de datos, se corrige dentro del proceso, sin rehacer el expediente completo.
- **Sistema de Gestión de Riesgos y Costo Contingente (Seguros Privados):** Se fortaleció el procesamiento automatizado de información financiera, disminuyendo el riesgo operativo asociado a carga manual y habilitando reportes oportunos para análisis técnico.  
**Impacto directo:** menos digitación, menos errores; más tiempo para analizar y decidir.
- **Plataforma de Inteligencia de Negocios (Ingesta y Riesgo):** Se robusteció la integración de datos desde Postgres procesados con Python, permitiendo el cálculo automatizado del margen adicional y de niveles de riesgo con mayor oportunidad.  
**Impacto directo:** los datos se ‘conectan’ y se calculan de forma automática, para que el análisis llegue a tiempo.

## Fortalecimiento de Canales Virtuales de Atención

Se optimizó la interacción con beneficiarios y entidades mediante canales digitales más ágiles, con énfasis en continuidad del servicio y reducción de fricciones:

- **Omnicanalidad en pagos:** Se habilitaron canales simultáneos, alternando entre transferencias masivas y agentes pagadores. Ante un rechazo de transferencia, el canal virtual habilita automáticamente el cobro en ventanilla, evitando retrasos por trámites adicionales.  
**Impacto directo:** si una transferencia rebota, el sistema no se queda “en pausa”: abre otra vía para que el pago se concrete.
- **Portal de contribuciones para entidades financieras y empresas aseguradoras:** Las entidades que recuperaron su estado jurídico por sentencia judicial cuentan con un canal virtual 100% operativo:  
**Impacto directo:** autogestión de credenciales de acceso, pago de contribuciones en línea y visualización de reportes históricos de contribución.

- Automatización de acciones de protección:** Se implementó un proceso digital para la suspensión inmediata de pagos ante mandatos judiciales, fortaleciendo el resguardo del patrimonio de los fondos administrados y la respuesta oportuna institucional.  
**Impacto directo:** cuando existe una orden judicial, se activa el control de manera inmediata y trazable.

La ejecución de estos proyectos en 2025 generó beneficios verificables en operación, control y experiencia de usuario. A continuación, se resumen los impactos principales:

Tabla No. 4 Impacto en la Gestión Institucional

| Área de impacto             | Beneficio obtenido                                                                                                   | ¿Qué mejora en la práctica?                                                 |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Recuperación coactiva       | Unificación de la información digital, eliminando duplicidad y contradicciones en las matrices de cobro.             | Mayor consistencia para seguimiento y respaldo técnico del proceso.         |
| Seguridad de la información | Mitigación de riesgos operativos asociados al manejo manual de datos financieros.                                    | Menos reprocesos y menor probabilidad de errores por manipulación manual.   |
| Servicio al ciudadano       | Reducción de tiempos de respuesta en la modificación de datos de beneficiarios y mayor efectividad en pagos masivos. | Atención más rápida y con menos gestiones adicionales para el beneficiario. |
| Transparencia               | Trazabilidad completa en el cálculo de intereses y generación de reportes de riesgo.                                 | Facilita auditoría, control y rendición de cuentas.                         |

El despliegue de estas soluciones en ambiente de producción marca un hito en la madurez digital institucional. Al cierre de 2025, la COSEDE opera con una plataforma integrada que cumple la normativa aplicable, fortalece la trazabilidad de procesos sensibles y ofrece canales virtuales de atención más eficientes, seguros y automatizados para sus grupos de interés. En otras palabras: más control y más servicio, con menos fricción operativa.

# Eventos Destacados





**Asistencia técnica del Tesoro de los Estados Unidos OTA**



**Convenio entre COSEDE y la Superintendencia de Protección de Datos Personales para fortalecer la protección de datos personales mediante capacitaciones**



**Designación de nuevos delegados para el Fondo de Liquidez del Sector Financiero Popular y Solidario**



**Designación de nuevos delegados para el Fondo de Liquidez del Sector financiero Privado**



**Fortalecimiento de capacidades técnicas con apoyo del FMI en pruebas de estrés financieras**



**Participación en encuentro con referentes internacionales y locales para el fortalecimiento del sistema financiero**



**Participación en la capacitación "Política Financiera" organizada por el Fondo Monetario internacional (FMI) Washington, d.C.**



**Realización de evento de Rendición de Cuentas 2024**

## Conclusión General

El Anuario 2025 expone los avances alcanzados en el fortalecimiento del esquema de protección financiera administrado por la COSEDE. Durante el período 2021-2025, la gestión institucional se orientó a consolidar la protección del depositante a través de dos pilares fundamentales: la recomposición estratégica del portafolio de inversiones —con reducción de exposición al riesgo local y mayor diversificación geográfica— y el fortalecimiento de la capacidad operativa de respuesta ante eventos de liquidación.

### Protección efectiva al depositante

Se consolidaron los mecanismos para la devolución de depósitos cubiertos y seguros privados en procesos de liquidación, a través de agentes pagadores y transferencias masivas a las cuentas de los beneficiarios en entidades del sistema financiero. Además se mantuvieron niveles elevados de ejecución del monto contingente estimado y se amplió el número de beneficiarios atendidos.

De forma complementaria, la reducción sostenida de los tiempos promedio de emisión de resoluciones de pago —de 3,1 días en 2021 a 1,6 días en 2025— permitió una respuesta más oportuna ante eventos de liquidación, disminuyendo la incertidumbre para los depositantes y reforzando la efectividad operativa del esquema.

### Gestión de inversiones y reestructuración del portafolio

El fortalecimiento de la capacidad de pago se sustentó en el crecimiento del patrimonio administrado y en una recomposición estratégica del portafolio. Entre 2021 y 2025 se redujo la concentración en instrumentos locales y se incrementó la participación de inversiones en el exterior, ampliando la diversificación del riesgo.

En este período, el rendimiento promedio ponderado del portafolio se incrementó en un contexto de normalización de tasas internacionales. La gestión de inversiones priorizó liquidez, seguridad y consistencia con el perfil de riesgo definido en la normativa aplicable.

La diversificación de activos, el monitoreo permanente del sistema financiero y el análisis de concentración de depósitos fortalecen la capacidad de los fondos para enfrentar eventos adversos. Esta gestión integra acumulación de recursos, administración prudencial del portafolio y eficiencia operativa, elementos que sostienen la capacidad de pago ante liquidaciones sin generar disrupciones en el sistema.

En conjunto, los avances alcanzados consolidan el rol técnico de la COSEDE dentro de la red de seguridad financiera del Ecuador.

El fortalecimiento institucional evidenciado en 2025 responde a una estrategia orientada a anticipar riesgos, preservar la suficiencia de los fondos y asegurar una respuesta oportuna ante eventos de liquidación.

En este contexto, la preparación anticipada, la disciplina técnica y la gestión prudencial de los recursos se consolidan como pilares fundamentales para garantizar la protección de los depositantes y contribuir a la estabilidad del sistema financiero nacional.

# **REPORTE ANUAL 2025**

**Corporación del Seguro de Depósitos,  
Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados**